|  |
| --- |
| **Concepto** |
|  **Descripción** |
|  |
| **Objetivos Anuales** |
| El objetivo del Gobierno del Estado a través del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2021, es mantener la estabilidad en las finanzas públicas y la deuda pública para lograr así un entorno económico favorable y un crecimiento sostenido. |
| Alinear el gasto público con las necesidades de los sinaloenses en materia de política social.Una gestión eficiente y transparente que dé certidumbre a los ciudadanos y agentes económicos, que se refleje en mejores niveles de inversión. |
|  |
| **Estrategias** |

Privilegiar el gasto público en programas y acciones encaminados a elevar la cobertura educativa y a la atención de la salud.

Evitar nuevos endeudamientos a largo plazo y consolidar el esquema de deuda actual en las mejores condiciones

Atender las disposiciones en materia de disciplina financiera para lograr finanzas públicas sostenibles

|  |
| --- |
| **Metas** |

Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto del destino de los recursos públicos.

Mantener un balance presupuestario positivo que mejore la disponibilidad de recursos para atender las necesidades de los sectores sociales.

Contar con la suficiencia de recursos para concluir las obras de infraestructura de impacto social en beneficio de la población sinaloense.

Atender las solicitudes de acceso a la información pública en materia de gasto público, consolidando así la transparencia y la rendición de cuentas.

Obtener un nivel óptimo de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Estar entre los primeros lugares a nivel nacional en lo que respecta el Poder Ejecutivo en las evaluaciones para la Armonización Contable, que coordina el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

|  |
| --- |
| **Concepto** |
|  **Descripción** |
|  |
| **Riesgos Relevantes** |

Un rebrote a nivel nacional de la pandemia del Covid-19 podría restringir de nuevo las actividades productivas, generando una recuperación económica más lenta que impacte en la dinámica tributaria.

Los cambios en las prioridades de gasto del Gobierno Federal que implique el endurecimiento de la política de austeridad se traduciría en una menor recepción de recursos por parte de las dependencias federales.

Una corrección a la baja en las estimaciones del precio del petróleo y la plataforma de exportación establecida en los Criterios Generales de Política Económica, afectaría los ingresos de la Federación por hidrocarburos, lo que implica menores retornos económicos a Entidades Federativas.

Disminución en los coeficientes de la Recaudación Federal Participable impactaría en una menor bolsa de recursos a distribuir entre las Entidades Federativas, con su efecto en la disminución de las participaciones federales.

Comportamiento a la baja en la Aportaciones Federales pondría presión para compensar el déficit con recursos estatales provenientes de la recaudación de ingresos locales.

El aumento en la recaudación en los ingresos estatales a inicio de esta Administración permitió dar mayor sostenibilidad a la evolución de la deuda pública a largo plazo, aunado a su renegociación. Sin embargo, una caída prolongada del gasto federalizado puede incidir en menores niveles de holgura fiscal.

El comportamiento ascendente de las obligaciones en materia de pensiones, seguirá comprometiendo el gasto público en el mediano plazo.

La presencia de fenómenos naturales perturbadores que afecten a la población y dañen el medio ambiente o a la infraestructura pública podrían requerir erogaciones de recursos extraordinarios.